PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº035 /2015

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 294.060
   b) Nombre del llamado : Llamado a Contratación Directa para Impresión del Informe Anual de Gestión.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 047/2015 de fecha 27 de Octubre de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	2922317-2	16.962.000.-

Se deja Constancia de que en el acto de apertura de fecha 14 de Octubre de 2015 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura Nº 046/15, quedando fijada el mismo para el 27/10/2015, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
Se ha invitado para este procedimiento a ARTES GRAFICAS FIGUEREDO DE NILDA CARDOZO ROA, VIRTUAL DE FEDERICO GOROSTIAGA, ARTES GRAFICAS TORRES DE CEFERINO TORRES MOREL, ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, PHOENIX DE HECTOR DANIEL AVILA BRITEZ y GRAFICA MONARCA S.R.L.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.	**CUMPLE**
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de ofertas.	**CUMPLE**
DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2013 y 2014 deberá ser como mínimo el 30% del monto total de la oferta.	**CUMPLE**
Certificado de Capacidad Técnica del dibujante o productor grafico.	**CUMPLE**
Muestras de trabajos similares.	**CUMPLE**

PODER JUDICIAL – COMITÉ EVALUADOR – Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

C.P. WILMA MARIA VEGA
Sección Patrimonio
C. Judicial Caaguazú

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. Además se ha verificado que el oferente Telma Celina Villasboa – CI 2.922.317 no se encuentra en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). La oferta presentada por ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa, no ha presentado Patente Municipal del Oferente actualizado al segundo semestre antes de la fecha de apertura, muestra de un trabajo similar al solicitado y Certificado de Capacidad Técnica de un productor grafico (dibujante), estos documentos le fueron solicitados por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma.----------

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial, verificándose que la oferta presentada por el oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----

b) Análisis de las ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas; siendo el precio presentado por la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA., acorde a los del mercado y no son excesivos.----------

5) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue.----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa: "IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTION para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 294.060**, siendo la única oferta analizada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

C.P. WILMA MARIA VEGA
Sección Patrimonio
C. Judicial Caaguazú

a.1). ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, por un total de Gs. 16.962.000 (dieciséis millones novecientos sesenta y dos mil), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.-------

Coronel Oviedo, 06 Noviembre de 2015.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

C.P. WILMA MARIA VEGA
Sección Patrimonio
C. Judicial Caaguazú

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	82121505-005	UNIDAD	514	IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTION	33.000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	16.962.000
TOTAL:								**16.962.000.-**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

C.P. WILMA MARIA VEGA
Sección Patrimonio
C. Judicial Caaguazú